



Aviso especial de fenómenos adversos

La Delegación de Gobierno aconseja extremar las precauciones ante la ola de calor

- **Se esperan temperaturas que pueden superar los 40 grados y existe un alto riesgo de incendios**

Murcia, 07 de agosto de 2012. La Delegación del Gobierno en Murcia, en el marco del Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa (METEOALERTA) ha alertado a los organismos y servicios de la Administración del Estado en el ámbito de la Región de Murcia, sobre la previsión de que mañana, día 8 de agosto, se esperan elevadas temperaturas que pueden alcanzar los 40º grados, debido a una entrada de aire muy cálido de origen africano.

En este sentido, cabe destacar que la Agencia Estatal de Meteorología, AEMET, ha dado un aviso especial de fenómenos adversos por ola de calor que afectará a prácticamente todo el país.

A partir de hoy y durante los próximos días se producirá un ascenso progresivo de las temperaturas debido a esta masa de aire muy cálido procedente de África. La subida más intensa y generalizada se registra hoy, día 7 de agosto, si bien en el sureste peninsular y Baleares, este ascenso de temperaturas comenzará mañana.

Para el jueves y viernes (días 9 y 10) se espera que las máximas superen los 40 grados en numerosos puntos de la mitad sur de la península y del valle del Ebro. También serán especialmente significativas las temperaturas mínimas, que no bajarán de los 20 o 25 grados en amplias zonas.

A partir del sábado se espera un descenso de temperaturas que comenzará por el noroeste peninsular, aunque todavía para este día las máximas se mantendrán muy altas en la Región de Murcia. El domingo 12 se dará por finalizado este episodio de ola de calor.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

El índice de radiación ultravioleta (UVI) alcanzará valores de 9 a 10, por lo que desde la Delegación de Gobierno se recomienda especial precaución con las quemaduras solares, especialmente de niños y personas mayores.

Igualmente, se aconseja a la ciudadanía extremar las precauciones con respecto al riesgo de incendios, que es muy alto.

Entre los organismos alertados por parte de la Delegación del Gobierno en Murcia están: (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas(Base aérea de Alcantarilla, Comandancia Militar, Acción Marítima, y Unidad Militar de Emergencias).

También, se ha alertado a la Confederación Hidrográfica del Segura, Jefatura Provincial de Tráfico, Demarcación de Carreteras del Estado, Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Autoridad Portuaria y Capitanía Marítima y a las empresas de servicios básicos de ámbito supraautonómico (Renfe, Iberdrola, Telefónica y Naturgas Energías).

Ante las predicciones de la Agencia Estatal de Meteorología se aconseja adoptar medidas de autoprotección y extremar las precauciones:

Ante temperaturas extremas

- Permanezca en interiores el mayor tiempo posible y limite la exposición al sol.
- Manténgase en lugar bien ventilado.
- Ingiera comidas ligeras y regulares, ricas en agua y sales minerales, como frutas y hortalizas.
- Beba frecuentemente agua o líquidos.
- Vístase con ropa adecuada de colores claros, cubriendo la mayor superficie de piel posible y la cabeza.
- Evite ejercicios físicos prolongados en las horas centrales del día
- Interésese por personas mayores y enfermas próximas, que vivan solas o aisladas.

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, SIN
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

Para prevenir incendios forestales

- Evite encender fuegos u hogueras en el monte y terrenos próximos.
- Preste especial atención a la quema controlada de rastrojos en el campo y a los cigarrillos encendidos, basuras y, especialmente, las botellas de vidrio que hacen efecto lupa con el sol.
- En caso de incendio, no penetre en el monte o bosques o hágalo sólo si es estrictamente necesario y conoce bien el terreno, las vías de comunicación y caminos. Vaya siempre por zonas de gran visibilidad.
- Acampe en zonas autorizadas, puesto que éstas cuentan con medidas de protección frente a un posible incendio y es más fácil la evacuación.
- Si descubre el fuego en su inicio, avise a los servicios de emergencia, al 112, e intente apagarlo pisoteando o sacudiendo con ramas verdes la base de las primeras llamas. Si en un tiempo breve no puede apagarlo, aléjese de la zona.

Asimismo se puede actualizar la información a través de www.aemet.es, www.msps.es e www.inforiesgos.es.

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872